PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 17 de diciembre de 2020

Señor (a)
DEIMER CORONADO HOYOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1335033/2020
Profesional G03
Centro Agropecuario y De Biotecnología El Porvenir
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de diciembre del año 2020

Referencia: N° 1335033 del año 2020

YENIS DEL CARMEN MONTERROZA LARA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 50937873 de Monteria, en mi calidad de Contratista del SENA, en la regional Cordoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENA Y DOS ($33.655.692 COP) incluida IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago del mes de febrero por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS/MCTE ($2.991.618) b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTO CUATRO PESOS/MCTE ($3.205.304) cada uno y c) un último pago del mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS/MCTE ($1.816.338). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorro N°**67770423292** de Bancolombia, cuyo titular es la contratista.

Plazo: Hasta el 17 de diciembre de 2020.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación profesional integral en programas titulados y complementarios en el desarrollo del Programa Articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de Córdoba.	Curso complementario GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS, Ficha 2248145, Solicitud 154351 Programa de Articulacion de Educación con la Media Técnica.	Listas de asistencias, evidencias fotograficas
2	Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.	Se entregan reportes mensuales a cabalidad del contrato.	Plataforma Sofía Plus.
3	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	Recolección de documentos y registro de aspirantes al aplicativo Sofia Plus para la Articulación de nuevas Instituciones Educativas.	Plataforma Sofía Plus.
4	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.	Gestionar vínculos con el fin de que se propicie realciones entre la alcaldía Municipal y en la institución educativa, con el fin de generar recursos.	Tramitar solicitud
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentar informe mensual de ejecución	Informe mensual .
6	Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.	Se desarrollan todas las gestiones del programa de formación para el posicionamiento de la regional.	Evidencias virtuales whatsApp
7	Entregar al SENA toda la documentación tanto recibida directamente del SENA como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.	Se participará activamente en el cumplimiento de las metas cuando sea requerido.	Evidencias virtuales.
8	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	Brindar información sobre los beneficios que ofrece a los aprendices la entidad SENA, realizar charlas motivacionales en el transcurso de la formación sobre la importancia de adquirir conocimientos impartidos en el programa que se está cursando.	Evidencias virtuales.
9	El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de	Formarse en los diferentes procesos de certificación de competencias laborales según la norma.	Evidencias virtuales.

	competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.		
10	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Estaré presto a cualquier inquietud por parte del supervisor de contrato.	Evidencias virtuales
11	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos.	Recolección de expedientes para el cumplimiento
12	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Asociar a los aprendices en la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofía Plus.	Plataforma Sofía Plus.
13	Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos.	Presentar el informe mensual de ejecución.	Evidencias virtuales.
14	Asociar los aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos	Establecer ruta de aprendizaje y evaluar aprendices.	Plataforma Sofía Plus.
15	Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.	Estaré atenta a cualquier solicitud por parte de la supervisión.	Evidencias virtuales
16	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.	Establecer cronogramas después de la emergencia sanitaria	Evidencias virtuales
17	Asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.	Presentar informe mensual de ejecución.	Evidencias virtuales.

18	Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Brindar información profesional integral de calidad.	Evidencias virtuales.
19	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	Crear el portafolio de evidencia junto a los aprendices de cada institución educativa, el cual es necesario para la verificación de los resultados de aprendizaje de cada competencia.	Evidencias virtuales.
20	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	Brindar formación profesional integral en los programas y competencias del área.	Evidencias virtuales.
21	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.	Visitas a áreas de investigación con los aprendices.	Evidencias virtuales.
22	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.	Se concertará reuniones a tiempo con los aprendices y líderes desigandos para el Porgrama de Articulación con la Media – Doble Titulación, en cada institución educativa, para trabajar de la mano en los motivos que tiene cada aprendiz para desertar del técnico en Producción Acuícola.	Evidencias virtuales.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	----------	----------	----------	----------
2.	----------	----------	----------	----------

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el número de planilla **(9413524291)** expedido por **aportes en linea** correspondiente al mes de **noviembre** del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (11) folios

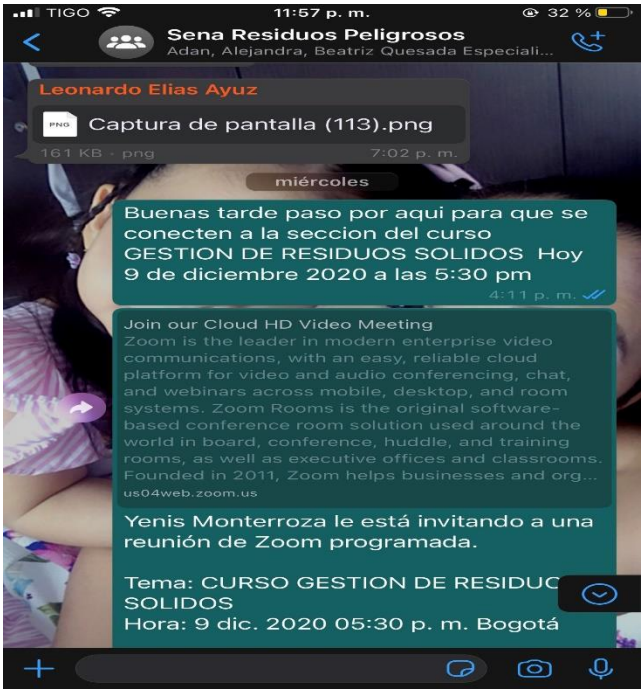
Cordialmente,

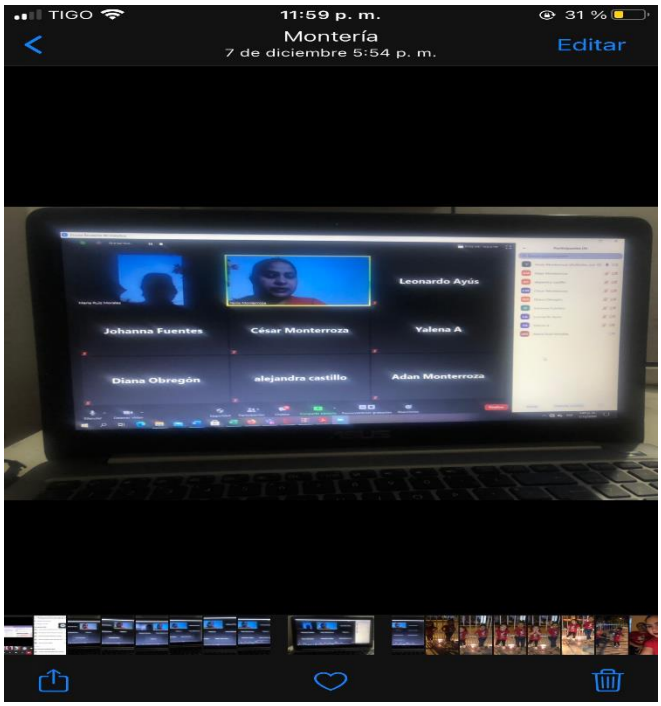
Firma
YENIS DEL CARMEN MONTERROZA LARA
Contratista
C.C. No. 50937873 de Montería

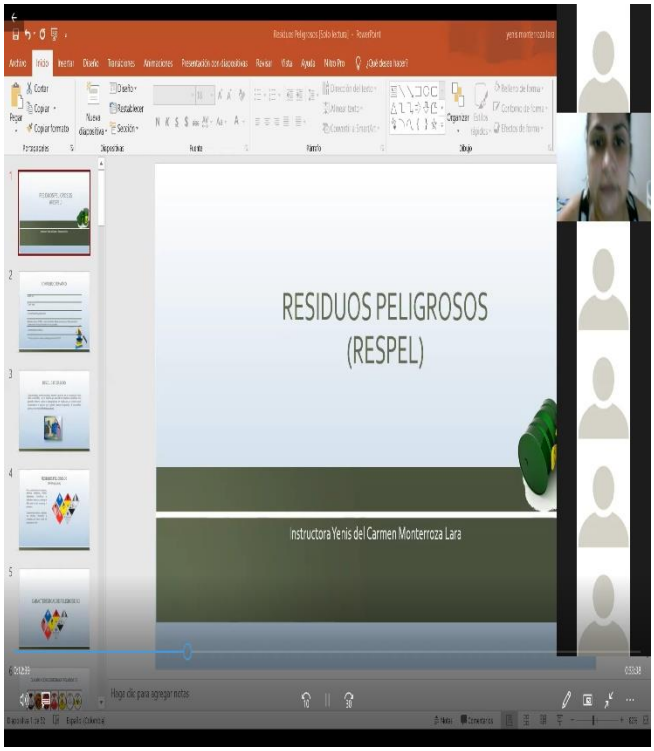
Recibí a satisfacción:

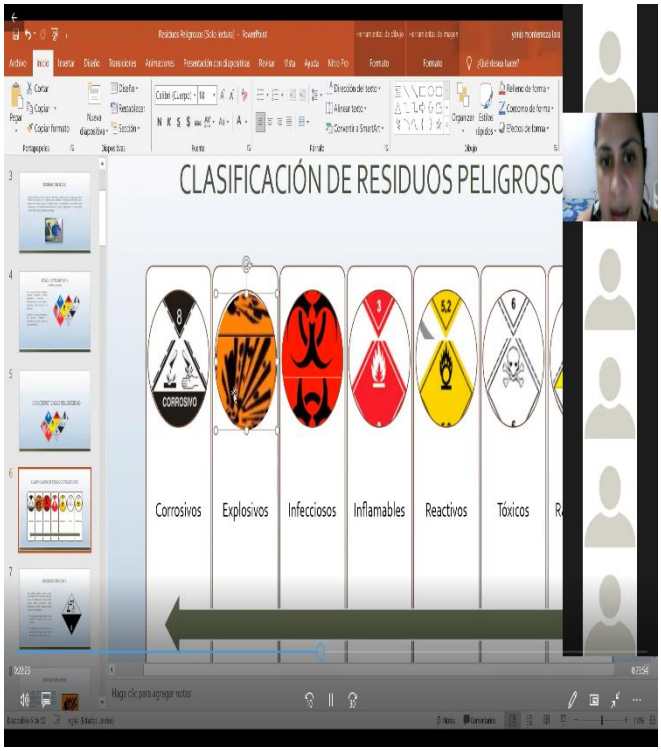
Firma
DEIMER CORONADO HOYOS
Supervisor(a) Contrato N° 1335033 de 2020
Profesional G03

Evidencia Fotográficas del 1 de diciembre de 2020 al 17 de diciembre de 2020. Ficha 2248145, Solicitud 154351 Curso complementario en GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS, resultado, supervisar la manipulación de Residuos Sólidos peligrosos de acuerdo con procedimientos de la organización y normatividad vigente. Programa de Articulación de Educación con la Media Técnica.

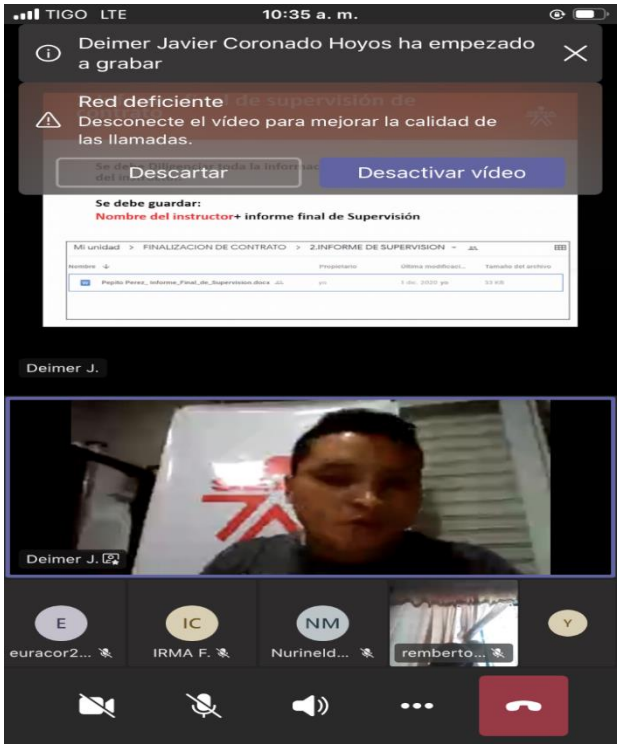


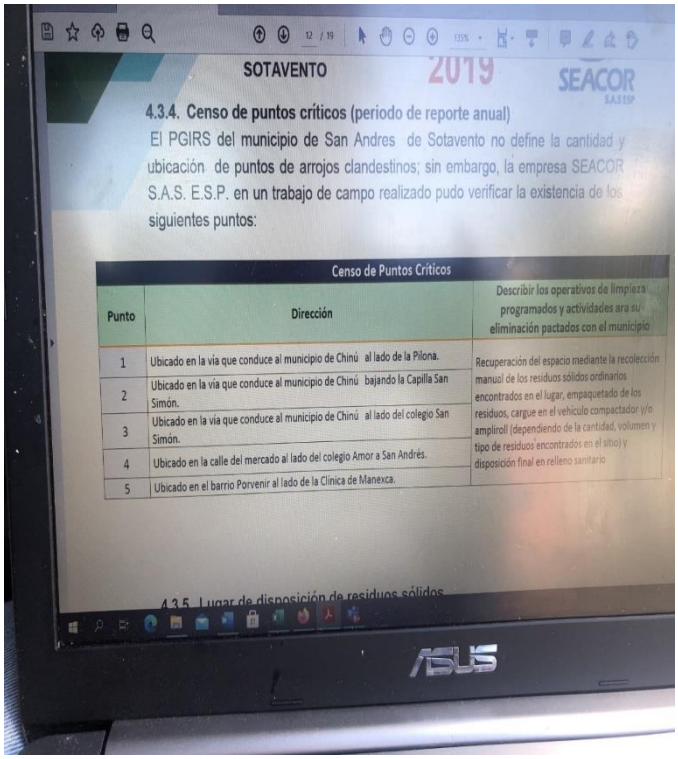


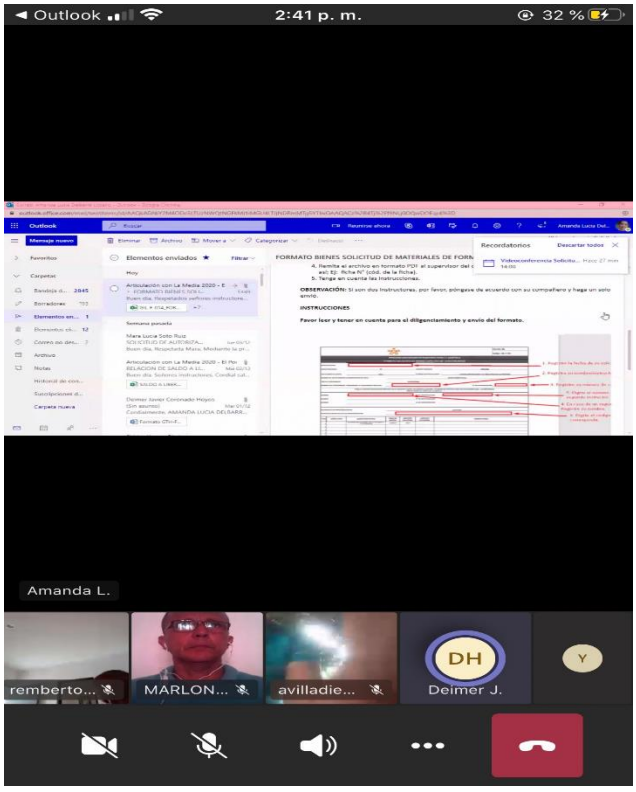


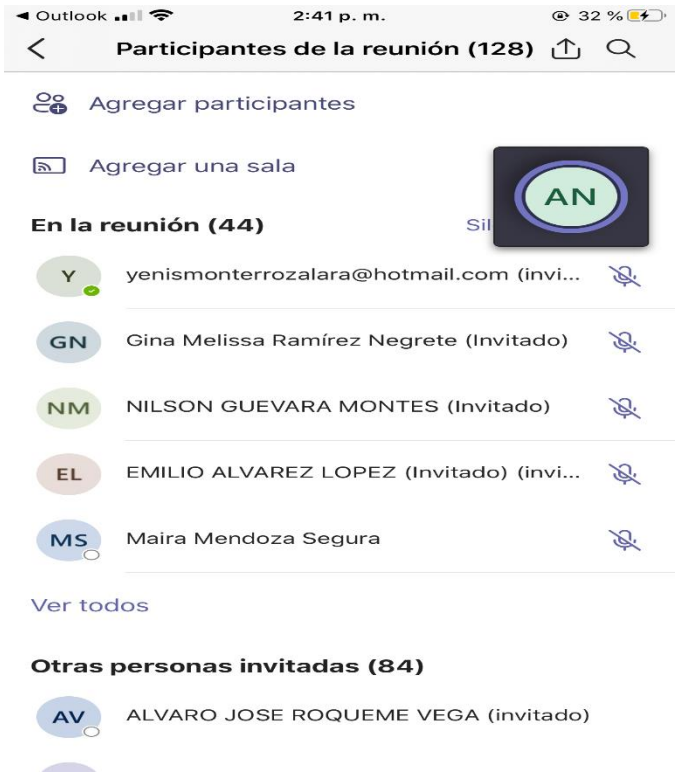


Evidencias fotográficas del 1 de diciembre de 2020 al 17 de diciembre de 2020e reuniones del programa de articulacion con la media tecnica y curso complementario









TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: YENIS DEL CARMEN MONTERROZA LARA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 17/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2248145 - GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SUPERVISAR LA MANIPULACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, DE SALUD Y SEGURIDAD VIGENTE SEGÚN EL TIPO DE RESIDUO.

ELABORAR EL PLAN PARA PROCESO DE MANIPULACIÓN DE RESPEL SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

ELABORAR LOS INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN PARA EL PROCESO DE MANIPULACIÓN DE RESPEL SEGÚN POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 104,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 104,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: YENIS DEL CARMEN MONTERROZA LARA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) YENIS DEL CARMEN MONTERROZA LARA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 50937873 realizó el día 12/12/2020 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) YENIS DEL CARMEN MONTERROZA LARA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 50937873 realizó el día 12/12/2020 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA – Lineamientos SENA para el “aislamiento selectivo inteligente”.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1335033 DE 3/02/2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YENIS DEL CARMEN MONTERROZA LARA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C. 50937873 DE MONTERIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor contratista para impartir formación profesional integral en el marco del programa articulación con la media del centro agropecuario y de biotecnología el porvenir de córdoba.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Impartir formación profesional integral en el desarrollo del programa articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de córdoba.
2. Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo
3. Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
4. Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6. Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.
7. Entregar al Sena toda la documentación tanto recibida directamente del Sena como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la entidad.
8. Atender según los requerimientos de la subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
9. El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el Sena adelante, para certificar habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.
10. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
11. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y el supervisor del contrato.
12. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.

13. Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos.
14. Asociar los aprendices en el aplicativo Sofía plus, dentro de los términos establecidos.
15. Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.
16. Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.
17. Asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.
18. Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación
19. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.
20. Atender según los requerimientos de la subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
21. Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.
22. Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES Y 14 DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 03 DE FEBRERO DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 DE DICIEMBRE DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 MESES Y 14 DÍAS

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($33.655.692).

SUPERVISOR: __Deimer Javier Coronado Hoyo - Líder Articulación Con La Media

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. 1063283307

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$$33.655.69
Valor Ejecutado	$33.548.835
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 106.845

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Impartir formación profesional integral en el marco del Programa de Articulación de Educación con la Media Técnica del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir de Córdoba, en la Ficha: 1841318 – Programa: Manejo Ambiental I.E EL VIAJANO, grado 11.
Impartir formación profesional integral en el marco del Programa de Articulación de Educación con la Media Técnica del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir de Córdoba, en la Ficha: 1838560 – Programa: Manejo Ambiental I.E LETICIA, grado 11.
Impartir formación profesional integral en el marco del Programa de Articulación de Educación con la Media Técnica del centro agropecuario y de biotecnología El Porvenir de Córdoba, en la Ficha: 1841314 – Programa: Manejo Ambiental I.E RETIRO DE LOS INDIO, grado 11

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)* EL INSTRUCTOR EJECUTO EL OBJETO DEL CONTRATO Y CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS, ENTREGANDO MENSUALMENTE LOS INFORMES SOPORTADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: MONTERÍA
FECHA: 5/12/2020
REGIONAL: CORDOBA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: YENIS DEL CARMEN MONTERROZA LARA | **IDENTIFICACIÓN** C.C. No 50937873

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.1335033 03 DE FEBRERO 2020

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	x	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	4	**Hernan Guillermo Isaza Giraldo -** hgisaza@sena.edu.co	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	5	**Ana Carolina Hoyos Martinez -** ahoyosm@sena.edu.co	
	6	**Hector Miguel Cogollo Acosta -** hcogollo@sena.edu.co	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	11	**Deimer Javier Coronado Hoyos -** djcoronadoh@sena.edu.co	
ALMACÉN E INVENTARIOS	2	**Obdulia Rafaela Tirado Chica -** otirado@sena.edu.co	
	3	**Fredy Enrique Martinez Martinez -** martinezm@sena.edu.co	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)	3	**Fredy Enrique Martinez Martinez -** martinezm@sena.edu.co	
	6	**Hector Miguel Cogollo Acosta -** hcogollo@sena.edu.co	
CONTABILIDAD	7	**Aleyda Morillo Medrano-** amorillom@sena.edu.co	
	8	**Rosiris del Carmen Mendoza Mercado -** rcmendozam@sena.edu.co	
TESORERIA	9	**Carmen Ana Wilches Uparela -** cwilchesu@sena.edu.co	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	10	**Eduin Jose Negrete Ruiz -** ejnegreter@sena.edu.co	
BIBLIOTECA	1	**Rafael Andres Carrascal Lopez -** carrascall@sena.edu.co	
SUPERVISOR DE CONTRATO	11	**Deimer Javier Coronado Hoyos -** djcoronadoh@sena.edu.co	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista